

JUEVES, 30 DE AGOSTO DE 2012 - BOC NÚM. 168

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2012-11608** *Información pública de solicitud de licencia para instalación de taller mecánico eléctrico para automoción.*

Solicitudes realizadas por doña María Alejandra Sampedro García consistente en licencia de obras de adecuación de nave para instalación de taller mecánico eléctrico para automoción, expediente n.º 362/2012 L. O. 170/2012, y de licencia de actividad consistente en taller mecánico eléctrico para automoción, expediente 361/2012 L.A. 33/2012 según proyecto de ingeniero técnico industrial don Alberto Zamorano Carabaza, a realizar en la calle Wenceslao Lopez Albo, n.º 20 inmueble con número de referencia catastral 4354707VP6045S0001HA correspondiente a suelo rústico.

Para lo cual, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, OTRUSC, se somete a información pública el expediente de licencia de obras por el término de quince días y en cumplimiento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado en relación con el artículo 86.2 de la LRJ-PAC 30/92, se abre información pública el expediente de licencia de actividad por término de veinte días, contando ambos a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el B.O.C. a efectos de su examen y reclamaciones si proceden, todo ello sin perjuicio de notificación personal a los términos legales establecidos.

Los expedientes se hallan de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina de 9:00 a 14:00 horas, en las dependencias municipales de la avda. España, n.º 6. - edificio anexo: 1.ª planta.

El horario de los técnicos municipales a los efectos de consulta detallada del expediente es de 10:00 a 13:00 horas los martes y jueves, mediante cita previa (tfno.942 608 008 - Oficina Técnica).

Laredo, 20 de agosto de 2012.

El alcalde presidente,  
Ángel Vega Madrazo.

2012/11608